

## **CERTIFICACION**


El Infrascrito Secretario Municipal de Santa Rosa de Copán, **CERTIFICA**: Que en los Libros de Actas del mes de **MAYO DE 2024**, la Corporación Municipal **EMITIÓ** los siguientes: **ACUERDOS: ACTA 09-2024 DEL 2 DE MAYO DE 2024 (Ordinaria)**: 1) Aprobar y Autorizar una transferencia presupuestaria de EMASAR por un monto de **L. 139,100.60** en el presupuesto de ingresos y egreso del periodo fiscal 2024. 2) ) Aprobar y Autorizar la modificación en el Contrato de Obra #FM – AJHT – 02 – 2024, PIM 11 – 05 – 022 - 47210 correspondiente a la “Perforación del Pozo Las Delicias” con una Obra Adicional de CIENTO VEINTICINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 125,000.00), por parte de EMASAR. 3) Aprobó las respuestas de subsanación al dictamen de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, correspondiente al Primer Trimestre 2024. De conformidad a las normas vigentes y competentes, envíese tal subsanación a dicha Secretaría. Se faculta al Secretario Municipal a efecto que emita constancia de notificación. 4) Aprobar y Autorizar una modificación presupuestaria por un monto de L. 1,138,250.02 en el presupuesto de ingresos y egresos del periodo fiscal 2024, por parte de Gerencia Financiera.- **ACTA 10-2024 DEL 10 DE MAYO DE 2024 (EXTRA-ORDINARIA)**: I CABILDO ABIERTO INFORMATIVO SOBRE FORTALECIMIENTO A LAS EMPRENDEDORAS LOCALES. **ACTA 11-2024 DEL 16 DE MAYO DE 2024 (ORDINARIA)**: 1) OTORGAR Licencia de Venta de Bebidas Alcohólicas, en categoría número 5, al señor JORGE MAURICIO POSADA YANES propietario del establecimiento denominado “ABARROTERIA YANES” ubicado en Barrio Miraflores de esta ciudad.- El interesado deberá cumplir estrictamente lo establecido en el Reglamento de Venta de Bebidas Alcohólicas y a la vez firmar un Acta de Compromiso sobre las condiciones en que se otorga dicha licencia. 2) Aprobar y Autorizar la Reorientación de L. 250,000.00 que estaban destinado para el cambio de grama sintética; los cuales serán para realizar mejoras a las Instalaciones del Gimnasio Municipal.- 3) APROBAR Y AUTORIZAR siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria la cantidad de L. 300,000.00, monto que será destinado para el proyecto de electrificación de la nueva Yarushin- 4) Téngase a lo dispuesto en el Punto V, Dictámenes Varios, Numeral 1 del Acta número 20-2023 de fecha 7 de septiembre de 2023. C) Se Informa que, de la misma forma se otorgó donación de terreno al Ministerio Publico y al Sistema Nacional de Emergencia 911.- **ACTA 12-2024 DEL 31 DE MAYO DE 2024 (EXTRA-ORDINARIA)**: II Cabildo Abierto sobre Fortalecimiento a la Participación Infnatil.

*Municipalidad De Santa Rosa De Copán*  
*Honduras, C. A.*



**ES CONFORME A SU ORIGINAL**

Se extiende la presente en la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los **Doce** días del mes de **Junio** del año **Dos Mil Veinticuatro**.

  
  
**Abog. Jhony Mauricio Fuentes Membreño**  
**Secretario Municipal**